DECLARACION JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

(PERSONAS NATURALES)

Yo **LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ** identificado (a) con C.C. **88264373** de Cúcuta, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, declaro que por requerimientos de ley no estoy obligado e tener Revisor Fiscal, por ende de conformidad con el parágrafo 3°, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, aplicando la exoneración de que trata el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, razón por la cual me encuentro a **PAZ Y SALVO** en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales. Conforme lo demuestran las planillas adjuntas.

Dada en Cúcuta en el mes de diciembre de 2025

LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ
COMERCIANTE
DOC. IDENTIDAD NO. **88264373-5**

CASTILLO PEREZ LUIS IGNACIO
882643735

Ha realizado los pagos de seguridad social correspondientes a su calidad de Trabajador Independiente por Cuenta Propia, en los términos del artículo 89 de la Ley 2277 de 2022 y atendiendo el procedimiento del artículo 3.2.7.5. del Decreto 1601 de 2022, para lo cual al **Total de Ingresos Brutos Mensual por $72,384,781** de sus actividades económicas se les ha descontado los costos asociados a dichas actividades económicas, en los términos establecidos en el artículo 107 y siguientes del Estatuto Tributario. Por lo anterior para determinar el pago de seguridad social y aportes parafiscales por el mes de **DICIEMBRE DE 2025 se calculó así:**

Su IBC calculado es* (Ingresos - Costos) x 40%	$6,400,000
Costos asociados	$56,384,781
Salud (12,5 %)	$800,000
Pensión (16,0 %)	$1,024,000
Fondo Solid. Pensional	$64,000
ARL Voluntario	$155,904
CCF Voluntario (0%)	$0
Total a pagar	$2,043,904

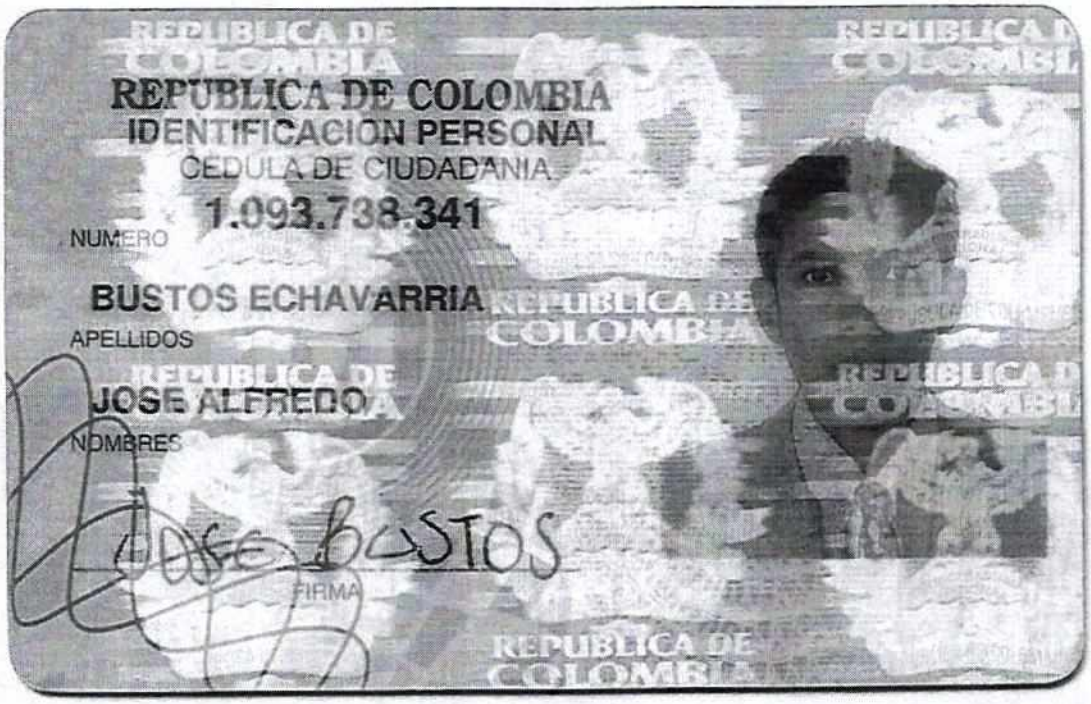
Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

JOSE ALFREDO BUSTOS ECHAVARRIA
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. **233548-T**

JOSE ALFREDO BUSTOS ECHAVARRIA
Firmado digitalmente por JOSE ALFREDO BUSTOS ECHAVARRIA
Fecha: 2025.01.21 09:35:51 -05'00'

LUIS IGNACIO CASTILLO PEREZ
COMERCIANTE

DOC. IDENTIDAD NO. **88264373-5**


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.093.738.341
BUSTOS ECHAVARRIA
APELLIDOS
JOSE ALFREDO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 19-DIC-1986
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.79
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
24-ENE-2005 LOS PATIOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ
P-2505400-55140041-M-1093738341-20050729
05680 05210A 02 188670580

JOSE ALFREDO BUSTOS ECHAVARRIA
Contador Público



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el ùnico documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

233548-T

JOSE ALFREDO
BUSTOS ECHAVARRIA
C.C. 1093738341
RES. INSCRIPCION 853 DEL 20/10/2017
UNIVERSIDAD LIBRE

SANDRA LILIANA DUARTE CUADROS
DIRECTOR GENERAL (E)

239086 254977

Carrera 92 #8A-76, Conjunto Residencial Coruña Reservado, Torre 6, Apto 724 – Bogotá DC
Móvil: 311 874 5503, E-mail: jose.bustos@audifyc.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9552197F695E3949C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALFREDO BUSTOS ECHAVARRIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1093738341 de LOS PATIOS (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 233548-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 3 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado